



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:43 horas del día miércoles 30 de marzo de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2022, previa Convocatoria del día 29 de marzo de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como Primer Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Báez Hernández, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Sergio Uriel Rocchio Valencia. - Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que el Presidente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo, en relación a las solicitudes de información con número de folio 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210, requerida por el Enlace Suplente de la Oficina de Regidores del 24 ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

QUINTO: Clausura de la Sesión. -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos **Primero, Segundo y Tercero** del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación del plazo, en relación a las solicitudes de información con número de folio 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210, requerida por el área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 29 de marzo de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia, en donde se solicita la ampliación de plazo en las solicitudes de información con número de folio 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210, requerida por el área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al Enlace Suplente de Transparencia, por parte de la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Oscar Alfonso Gómez Ponce**, para que haga las manifestaciones correspondientes. -----

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; que a la letra dice: excepcionalmente el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento. Solicito ante los miembros de este Comité la ampliación del plazo de las solicitudes con números de folio antes mencionados, a efecto de garantizar las búsquedas exhaustivas en los archivos que obren en las oficinas de los Regidores y poder dar la debida contestación a las mismas conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. -----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si existe algún comentario que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Aprobación a la Ampliación del Plazo de las solicitudes de información con los siguientes números de folio: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210, requerida por el Enlace Suplente de la Oficina de Regidores del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce, sometiendo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Sergio Uriel Rocchio Valencia y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de Aprobación a la Ampliación de Plazo de las solicitudes de información con los siguientes números de folio: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210, requerida por el Enlace Suplente de la Oficina de Regidores del 24 ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **Quinto Punto** del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del 2022** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **13:51 horas** del día **miércoles 30 de marzo de 2022**.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Báez Hernández; Sergio Uriel Rocchio Valencia**, Suplente del Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.

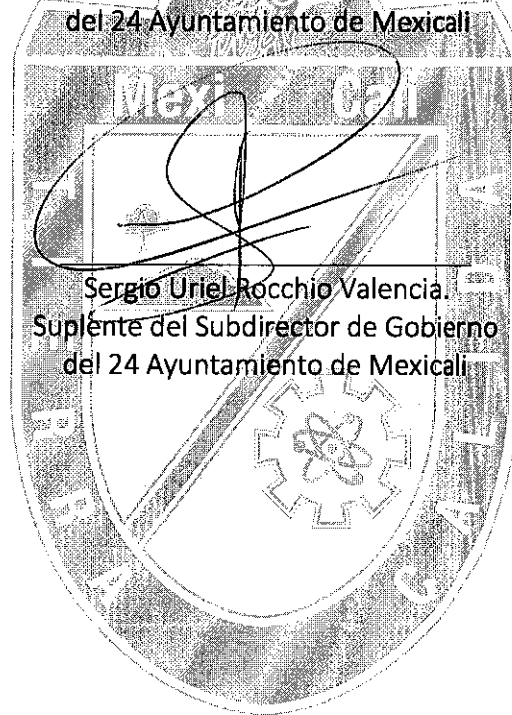
Raymundo García Ojeda.
 Presidente del Comité de Transparencia
 del 24 Ayuntamiento de Mexicali



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022.

Claudia Garzon Aguilar.

Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



Sergio Uriel Rocchio Valencia.
Suplente del Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali